



2019
ANIVERSARIO DEL GOBIERNO
EMILIANO ZAPATA

80.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Desarrollo Ferroviario
y Multimodal

Oficio No. 4.3.- 955 /2019
Ciudad de México, a 13 de mayo de 2019

Ing. Ramón Plazola Flores

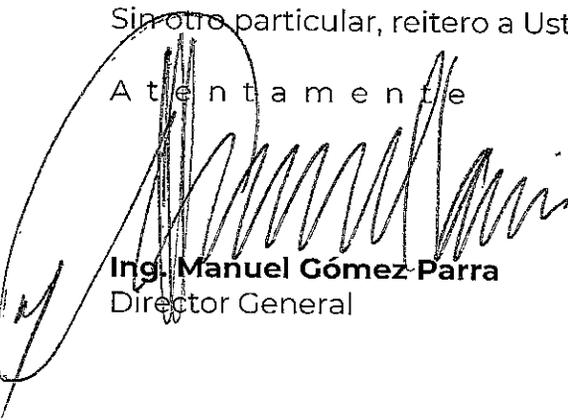
Director de Seguridad Ferroviaria
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26, y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le informo que ha sido comisionado para asistir a reuniones de trabajo con los gobiernos municipales de Morelia, Michoacán el 15 de mayo y Saltillo, Coahuila el 21 de mayo del presente año, así como realizar recorrido a cruces viales ferroviarios ubicados en dichas ciudades.

Para el caso de Morelia, Michoacán el traslado será en vehículo oficial y para Saltillo, Coahuila será vía aérea; los recorridos a los cruces serán en vehículos facilitados por la empresa concesionaria KCSM.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Ing. Manuel Gómez Parra
Director General

Ccp **Ing. Alejandro Álvarez Reyes**, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario- Presente.
Dr. Jaime Paredes Camacho, Director General de Regulación Ferroviaria de la Agencia. Presente.